

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## NOTICIAS

Escriben de Sevilla:

«En la espléndida morada de los señores de Diósdeido Anbo antes noche aristocrática fiesta, dada en honor de la señorita marquesa de Squilache, y a la que concurren gran parte de la buena sociedad sevillana.

En el piso principal, artísticamente adornado con flores, se bailó desde las diez y media hasta las cuatro de la madrugada, sirviéndose incessantemente helados, postres, dulces y vinos.

Y a las una y media fueron servidos exquisitos bocados, justificándose así el nombre de «confiada» con que se adjetivó la fiesta.»

Marcharon ayer de Puerto Real 6 Je-

rez la señora de don Manuel C. González con sus bellas hijas María Pepa, Isa y Ángela las cuales pasaron estos días en casa de sus parientes los señores fantería don Antonio Monte Sancho, abo-

de Rivero y asistirán al baile de los señores de Makensi.

Celebra hoy sus días don Prudencio González.

Marcha hoy a Medina Sidonia con objeto de buscar alivio a los padecimientos el empleado provincial don Felipe Párraga.

Desearemos que obtenga rápido establecimiento.

De Hacienda:

Se concede la pensión anual de 182'50 pesetas a Juana Sánchez Jaén y Teresa Lobo, padres del soldado Juan, abonable

desde el día 16 de Febrero de 1903.

—Id. id. de 625 pesetas a doña Isabel

Ángela las cuales pasarán estos días en casa de sus parientes los señores fantería don Antonio Monte Sancho, abo-

le desde 13 de Mayo de 1903.

—Se rehabilita al soldado Francisco

Sánchez Jiménez para que perciba la pen-

sión mensual de 7'50 pesetas por una cruz

que posee, abonable desde el 19 de Octubre de 1898.

—Se acuerda que la pensión anual de

470 pesetas que percibía doña Josefa

Grau y Miguel, viuda del contramaestre

de segunda clase de la Armada don Mi-

guel Dalmau y que en la actualidad se

hallaba vacante por haber contraído segun-

das nupcias se transmite a sus hijos doña

Maria del Carmen, doña Josefa, doña

Maria de los Dolores, doña Amparo, don

Miguel y don Julio Dalmau Grau, que se

le abonarán desde 27 de Febrero 1902 por partes iguales y por mano de su tutor don José Pérez Guerrero.

## Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 27.—Vapor español Cabo San Antonio, de Huelva.

Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga.

Vapor español Primero, de Barcelona, escalas y Málaga.

SALIDOS.—Día 27.—Vapor español Mary Anna, para Vejer.

Vapor español Calderón, para Sevilla.

Vapor correo español Rabat, para Tanger, Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Little Mystery, para San Juan de Terranova.

Vapor español Cabo San Antonio, para Algeciras y escalas hasta Málaga.

## QUO VADIS...? (32)

Ligia se debe a que son muy numerosos

en Roma, por lo cual muchos ni se cono-

cen siquiera y menos pueden saber lo que hay en algunas. Sin duda estará mejor asentado en la comunidad; lo que se ex-

ige a mí es que en esas casas. Cuando ha-

plaica todavía más si se tiene en cuenta ya recorrido todas las de la ciudad ex-

cepto general, son muy prudentes y poco expansivos.

Pero al mismo tiempo afirma que en

cuanto haya tratado amistad con los an-

siantes, a quienes llaman presbíteros, sa-

brán cuante se le antoje. Conoce ya a al-

gunos; más el temor de intencionarlos sea-

pechos le ha movido a mantenerse a la

expectativa y a no dirigirles ciertas pre-

guntas. Por más que la espera es angua-

tina y no me rebra la paciencia, me ha-

go cargo de sus razones y espero.

»Ha descubierto, además, que para

orar en común los cristianos se reúnen en

lugares determinados, extramuros, en casas

abandonadas y aun en los arenarios. En

tales lugares, que son muy numerosos,

adoran a Cristo y cantan himnos. Supone

Quilón que Ligia asiste únicamente a

los ritos a que no va Pemponis, con el

objeto de que ésta pueda juzgar sin falso-

dad, en caso de interrogatoria, que ignora

su refugio. Es posible que los mismos

presbíteros hayan asombrado a Ligia esta

conducta. Cuando Quilón conoce todos

los lugares en que los cristianos se reú-

nén, yo le acompañaré, y te juro que si

los dioses me otorgan el don de encon-

trarla, no se escapará de mis manos.

»La impaciencia me atormenta. Qui-

lón no permite que le siga, temiendo que

le comprometa. Los cristianos se reúnen

de noche; pero te aseguro que conoceré a

mi Ligia aun cuando vaya disfrazada

sobre su rostro con un velo y esté a cbs,

y en el lugar donde se halla, pues su voz

nos ademan la desatención.

»Mañana volverá Quilón y tal vez sal-

dremos juntos. Iremos armados. Han re-

gulado algunos de los esclavos que envíe

a recorrer los caminos; no han hallado

y consideran tu voluntad como omis-

to como el propio peligro... No puedo

le sacó de quicio, y si unas veces se so- breponía en su corazón el amor a la ira y deseaba poseer a la doncella para con- aciones en que se hallaba vacante por haber contraído segun-

das nupcias se transmitió a sus hijos doña

Maria del Carmen, doña Josefa, doña

Maria de los Dolores, doña Amparo, don

Miguel y don Julio Dalmau Grau, que se

Vinicio no alcanzaba a comprender la trascendencia de las palabras del griego; pero persistió que el tal Glauco constituiría un nuevo obstáculo para el hallazgo de Ligia. Dominando, no obstante, la ira que le ardía en el pecho, dijo:

—Pues si le defendiste, en pago de tu generosidad te ayudaré en la empresa de buscar a Ligia.

—Ay de mí, noble tribuno! Si los di- os pecas veces son agraciados, ¿qué ha de ocurrir con los hombres? Por desgra-

cia, el viejo, sea por sus muchos años, sea

por sus desdichas, tiene fiera la memo- ria, y se sólo no agradece mi heroína ac-

tos se le acercaban temblando, y como

todos acabaron por odiarlo, se encontró

correligionarios que me acusa de compli-

amiento, y el aislamiento le enfureció aún

más y le llevó a extremar los suplicios.

Por cualquier falta imponía crueles

castigos a los esclavos; los mismos liber-

tos se le acercaban temblando, y como

no comía ni dormía, enflaqueciendo rá-

pido y perdiendo hasta la belleza

que soy el causante de sus desventuras.

Esta es la recompensa que me da por la

pérdida de los dados.

Tengo la certeza, bribón, de que el

hecho ocurrió tal como le relata—repuso

—En este caso, noble tribuno, estás

mejor enterado que él—replicó con au-

to Quilón,—porque resulta en ti cer-

tales de la empresa, é inventó otras para

tidumbre lo que en él no pasa de sospe-

cha. Esto no impediría, sin embargo, que

tu predomino, se volvió exigente, expu-

so; y corriendo a su encuentro, la dijo:

—¿No está entre los cristianos?

—Sí, está—contestó Quilón; —pero

tido mi presencia. Yo le renegos en se-

guida y estuve a punto de abrazarle; pe-

ro me contuve la prudente costumbre de

pesar todos mis actos. Al salir de aque-

lquel desgraciado anciano con quien

llá me apresuré a pedir informes a

una persona que le trata, la cual me re-

firió que aquel buen hombre, viéndole de

vario a caballo, lo robaron a su Nápolis, fué herido y robado por un com-

pañero de viaje. De este manera pude sa-

ber lo que de mí piensa Glauco.

—Nada de todo esto me importa Di,

—¿Qué viste en la casa de oración?

—A ti no te importa...; pero a mí tan-

to como al propio peligro... No puedo

El griego no se dejó var de Vinicio en Solamente Quilón escapaba a los efectos mucho tiempo. En vano trató éste de de su cólera. El muy taimado supo apro- convencerse de que, para asegorar el vecharse de la situación y gobernaba al golpe, era preciso proceder con lentitud. patrício a su antojo. Al principio ase- Su naturaleza impetuosa se rebajaba con- raba que el hallazgo de la muchacha era tra la voz de la razón. Estarse quieto, cosa fácil; mas en cuanto se convenció de esperar con los brazos cruzados, era eo- su predominio, se volvió exigente, expu- mejor enterado que él—replicó con au- su contraria a su carácter. Recorrer los so por modo lento y escueto las dificul- dade Quilón,—porque resulta en ti cer- cales cubiertos con un manto de esclavo a tales de la empresa, é inventó otras para

ninguna conducta ya. Sus libertos, todos ponderar el propio valor.

Tra larga ausencia, pareció al fin; mas tomara cruel venganza, azuzando contra

en el rostro tan desenfadado, que Vinici- mí a todos los cristianos, y de seguro lo

o, el verlo, se puso blanco como la es- habría hecho ya, si, por fortuna, no ig-

raza que el verlo habiese adver-

tiencia mi nombre, ó si en la casa de ora-

ción donde acerté a verlo hubiese adver-

tiencia mi nombre, ó si en la casa de ora-

ción donde acerté a verlo hubiese adver-

tiencia mi nombre, ó si en la casa de ora-

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### INMORTALIDAD

Es en cantidad como estupor y que tiene que producir profundo admiración en todos los personas de juicio y de razón. Ciertas tendencias que en la sociedad llevan las doctrinas, que deben tener儿 política, aunque los sectarios sistemáticos este nombre, que predicen el odio y la guerra á la sociedad actual.

Pero si profundizamos en las causas de semejantes errores y de tan graves daños como estas doctrinas producen, muy pronto encontraremos la razón y la causa:

Cuando se creé en el más allá infinito de la vida; cuando se acepta la consoladora doctrina de que no somos como los animales, sino que tras esta existencia hay otra, cosa, porque es imposible que el ser dotado de alma, de inteligencia, de ese espíritu divino que se llama espíritu se extinga como una luz que se apaga, no pueden aceptarse ni reconocerse ideas desesperadas, hijas del absurdo y que tienen como dogmas inseparables los más terribles disparate.

Si toda la humanidad aceptara semejante fuese por un momento la teoría materialista de la negación del alma, desde luego la humanidad entera no se comprendería más que de desesperados y de suicidas.

Pero toda personalidad de criterio, todo individuo de medio juicio, tiene que convenir, en que es necesario y es falso que el ser no se extinga, que el alma goza de los bienes supremos de la inmortalidad y que trans la vida hay algo solemne, grande, infinito, que premia ó castiga según las intenciones y los actos que ha realizado cada uno.

La fatalidad es una ley antirriantina: el hombre tiene que creer en que sus acciones han de merecer si son buenas, recompensa, si son malas castigo.

Otra cosa sería llevar la desesperación al ánimo, sumergirnos en tinieblas y no poder dudarse que la moral es la, de la cual emana la más suprema aspiración de los seres: la aspiración á la inmortalidad.

### Instituto general y técnico de Cádiz

#### SECRETARIA

#### Enseñanza no oficial.—Convocatoria de Mayo

Las matrículas para la enseñanza no oficial podrán hacerse desde el 1.<sup>o</sup> al 16 del próximo mes de Mayo, Las horas de oficina para este efecto serán de dos a cuatro de la tarde todos los días lectivos.

Las condiciones para efectuarlas aquellos alumnos que pretendan matricularse por primera vez en cualquiera de las secciones de Estudios son:

1.<sup>o</sup> Haber sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.<sup>o</sup> Que hay cumplido quince años al

desean matricularse con validez andénico en el primer curso de estudios elementales de Maestros y catedráticos en los de Agricultura.

Los que tengan aprobadas algunas asignaturas de cualquier sección, deben justificar que tienen aprobadas las que deben procederse en el orden establecido por las disposiciones vigentes, a aquéllos en que desean matricularse.

Los alumnos de Magisterio y los de Agricultura abonarán en la Secretaría del Establecimiento y en el acto de solicitar la matrícula, por cada asignatura de cada curso en que pretendan matricularse los siguientes derechos:

Papel de pagos al Estado por matrícula, pesetas 2.

Idem, idem, idem, por derechos académicos, 1.

En metálico, 3'50.

En timbres móviles de 0'10 céntimos de peseta, 0'20.

Total por asignatura, 6'70.

Los alumnos de las restantes secciones de estudios generales, náutica, peritaje mecánico y químico y Lengua alemana, abonarán por cada asignatura de cada curso los derechos siguientes:

Papel de pagos al Estado por matrícula, pesetas 4.

Id, id, por derechos académicos, 2.

En metálico, 4'50.

En timbres móviles de 0'10 céntimos de peseta, 20.

Total por asignatura, pesetas 10'70.

En la Secretaría de este Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de examen á las que deben adherirse una póliza de una peseta.

Esta dependencia advierte á los alumnos, tengan presente las instrucciones contenidas en las citadas hojas para que no hagan matrículas indebidas.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación, para cada uno de ellos, suscrita por el profesor privado con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del profesor oficial de la asignatura.

Los certificados serán extendidos en papel sellado de dos pesetas ó llevarán una póliza de igual valor.

La Secretaría no admitirá certificados que no tengan el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del profesor de Gimnasia.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados,

Cádiz 25 de Abril de 1904.—El Secretario, Manuel García Noguerol.

### NOTICIAS DIVERSAS

La acusada recepción régia, que ha de celebrarse en la suntuosa morada de los Excomis. Sres. de Morteo de Mora,

hace que las más distinguidas damas de nuestra buena sociedad tengan como tema de conversación en estos días dicho

acto, que ha de honrar S. M. el Rey con su presencia.

Con tal motivo se consultan modelos y figurines de las más famosas modistas tanto de la localidad como francesas y se han hecho encargos de elegantes toilettes de verdadero gusto y riqueza.

También permanecen inactivos los joyeros, pues se faculan las más valiosas y ricas atajadas en la recepción, a cuyo objeto se limpian y se preparan artísticos aderezos, montándose ricas pedrerías, lasciéndose con tal motivo las muchas joyas de familia que en Cádiz existen.

La respetable promete ser un verdadero acontecimiento de sociedad y del cual ha de guardarse el más grato recuerdo.

Continúa en grave estado el Deán de la Santa Iglesia Catedral, Ilmo. señor don Manuel Pérez.

Celebrámonos su pronto alivio.

Se encuentra más aliviado el hijo mayor de nuestro querido amigo el Diputado Cortés, don Juan Gualberto Pérez. Desearíamole su completo restablecimiento.

Ayer dejó de existir en esta capital, nuestro antiguo conciudadano el depositario del Exmo. Ayuntamiento, don José María Perera, persona sumamente conocida y estimada en Cádiz, donde gozaba de generales simpatías y amistades por sus excelentes prendas de carácter y honestidad acreditada, por cuyo motivo su muerte ha de ser generalmente sentida.

El señor Perera tuvo muchos años en establecimiento musical, del cual tienen que conservarse gratos recuerdos, pues de él salió el renombrado Salón Meyerbeer.

A su distinguida familia enviamos la sincera expresión de nuestro pesar por la desgracia que los aflige, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar tan duro golpe.

El Decano de la Facultad de Medicina comunicó ayer á todos los catedráticos que designaran un alumno de cada clase para que en representación de sus compañeros, adoptasen los acuerdos que crean oportunos con motivo de la próxima visita de S. M.

Designados estos se reunieron á las cinco de la tarde de ayer, quedando en principio tomados varios acuerdos.

Nuestro vecino don Enrique MacPherson ha puesto á disposición de los socios del Casino Gaditano uno de sus barcos para el festival marítimo que se celebrará las noches que S. M. el Rey permanezca á bordo del Giralda.

De las fiestas que han de celebrarse con motivo de la visita de S. M. el Rey á esta capital una de las que ha de ofrecer mayor interés es la comida que en el

Patio del Colegio de San Felipe Neri se ha de dar á los pobres que sostiene la Asociación Gaditana de Caridad, constituida por distinguidas familias.

La mesa donde se servirá dicha comida forma una inscripción en la que ha de leerse «Viva el Rey Don Alfonso XIII.»

En el patio habrá la siguiente inscripción: «Dios bendiga al Rey.»

Para S. M. es nota simpática la visita que ha de hacer el colegio de San Felipe, porque llevará á su memoria el recuerdo de haberse educado en inolvidable padre Don Alfonso XII (q. s. g. g.) en un Colegio de Maristas.

Cuando el Monarca entre en el Colegio de San Felipe estarán los alumnos formados en columna de honor, con un estandarte muy artístico.

Se interpretará por una lucida orquesta un himno patriótico compuesto por el maestro Graviosa, y la letra por los profesores del mencionado colegio.

El notable artista señor Pastorino está encargado del exorno del mencionado patio, para el cual ha hecho un notable proyecto.

### POR TELÉGRAFO

#### De nuestro servicio particular

#### Consejo de Ministros

Madrid 27, 23'30

Cuatro horas ha durado el Consejo de ministros aprobándose varios expedientes.

El ministro de Hacienda informó á sus compañeros acerca de los presupuestos, guardándose gran reserva respecto á este particular.

Entre los expedientes aprobados por el Consejo figura la contratación durante cuatro años del suministro de viveres al Puerto de Santa María, al tipo de 318,900 pesetas.

#### Cortes

Se insiste en que se abrirán las Cortes el 20 de Mayo durando las sesiones hasta el 15 de Julio.

#### Ducado

Asegúrase que se concederá al señor Máura el ducado de Mallorca con la grandeza de España.

#### Toros

En Almería se ha celebrado una corrida de toros que resultó muyiosa.

S. M. el Rey estuvo en la plaza durante la lidia de dos toros.

#### Banquete

La Diputación provincial de Almería ha dado un banquete sumptuoso á S. M. el Rey, en el local del Instituto.

#### El atentado contra Máura

Telegrafismo de Almería que el juzgado activa las diligencias de la autoridad incauda con motivo del atentado contra el señor Máura.

May 16 detenidos.

Circula el rumor de que fué el hecho instigado por los republicanos.

#### Muy error

Despachos de Tokio dicen que es inminente el desembarco de los japoneses en la isla de Formosa.

(En este despacho hay evidentemente error, porque la isla de Formosa pertenece a los japoneses.)

#### Desgracia

En Tolón ha hecho explosión un cañón, resultando varios heridos graves.

#### El viage régio

Madrid 28, 2'30

Dicen de Almería que a las nueve embarcó el Rey en el *Giralda* siendo aclamado y a las once salió el *Lepanto* para Málaga.

La salida fué admirable,

S. M. dirigió las maniobras en el *Giralda*.

—Durante el banquete en el Instituto, el Rey obsequió a las señoras.

Estas arrojaron flores.

### CARTERA DE NOTICIAS

#### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Cataluña*, llegó el lunes 25 a Buenos Aires.

El *Montserrat*, salió el martes 26 de Barcelona para Málaga.

El *Larache*, llegó el martes 26 a Bilbao.

#### Notas militares

El subteniente militar don Lutgardeo de la Vega y López, comandante de Guerra de esta plaza ha sido destinado a la ordenación de Pajes del ministerio de la Guerra.

—Ha sido destinado como interventor al Parque de Artillería de Cádiz y segunda sección de la Escuela Central de Tiro el comandante de Guerra de primera clase don Diego Cañón y Sandavete.

—El Comisario de Guerra de segunda clase don Manuel López Fúnez tan conocido en Cádiz, ha sido destinado a la Capitanía general de Canarias.

#### Iluminación

En el balcón principal del edificio que ocupa la Biblioteca pública provincial y el Museo Arqueológico, en la calle Rubio y Díez número 1, comenzó ayer a instalarse el alumbrado que lucirá durante la estancia de S. M. en esta capital.

#### Mensaje al Sr. Maura

Hemos tenido el gusto de ver un elegante álbum que contiene un cariñoso mensaje que nuestro colega local *La Idea* dirige al ilustre presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

El citado álbum es de 100 *peluches* solte con canteneras de plata y una placa del mismo metal en la que se lee la siguiente inscripción: «*La Idea* dedica este mensaje de atención al Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura».

Dicho mensaje está escrito en correcta letra inglesa, habiendo firmado en el mismo numerosas personas admiradoras del jefe del Gobierno.

#### Reunión

Anoche tuvo reunida en el domicilio del presidente de la Cámara de Comer-

cio, don Joaquín R. Guerra, la Comisión de defensa de los intereses gaditanos.

Cambiáronse impresiones acerca del Mensaje que ha de dirigirse a S. M. el Rey cuando visite nuestra población.

#### Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el mayordomo de este Exmo. Ayuntamiento, don Francisco Leal.

Celebraremos su alivio.

#### Oposiciones

Hoy a las cuatro de la tarde, se verificaron en la Facultad de Medicina las oposiciones a cinco plazas de médicos de bañearios.

Solo se han presentado cuatro opositores, que son los señores don Leonardo Rodríguez Laviña, Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina; don Juan Gilabert, Profesor oficial y dos señores más, médicos titulares.

#### Verbena

Hemos tenido el gusto de asistir el domingo pasado a las verbenas que dichos días y los jueves se celebran en la casa calle Diego Arias número 7.

Estas reuniones de confianza resultan muy animadas, bailándose flamenco: el exorno del local donde se verifica estas fiestas es de mucho gusto.

#### Notas municipales

Don Juan Gómez Ruiz, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la sección de Alcaldía, para darle a conocer una comunicación del Exmo. señor Capitán general de Valencia.

#### Mes de María

Solemnes euntes que durante el mes de las flores tendrán lugar en la Iglesia de San Francisco, dirigidos a celebrar las grandezas de la Virgen María.

Datum principio el domingo día primero, a las ocho de la noche.

Todas las noches habrá exposición de Su Divina Magestad, seguidas el resto de las euntes, la lectura, sermones a cargo de los R.R. PP. Franciscanos.

Después se hará el ejercicio del mes de Mayo y se terminará con escogidos canticos a la Virgen y reserva del Santísimo.

El último día de Mayo, se hará con toda solemnidad la procesión cantándose algunos motetes, terminando con una solemne despedida a la Virgen y la bendición con Su Divina Magestad.

Correos.—El despacho de este servicio es la Administración principal en el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocio, mercantil y administrativos) de 11 a 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 a 13.

Beciamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 16. Despachos de despachar los apartados del expediente se abría otra vez la lista dentro una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregan tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las 12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.

—Santander a las 10'30: Express a las 14'30; Correo a las 20.

Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Santander a las 9 y 23; Express a las 14'55.

De la Administración principal sale el que condensa las cartas de la correspondencia a las 6, 9 y 13'45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Co. allí, sale a las 7 y a las 14'45; entra a las 14'30 y a las 20.

Santander, salen a las 7, 9'30 y 14'45; entran a las 10'30, 14'30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 14'45.

Málaga desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 16.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafariz, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Cesuras.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que devolverse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos a las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de 7 a 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, a excepción de los expreso, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz S. Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 8'30; 13'25 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día, a San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 5'40; 3'60; 3'90.

Advertencias a los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Horas oficina en los principales con tres oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 9 a 13 y de 15 a 17.

Diputación—De 11 a 16.

Audiencia—De 11 a 16.

Ayuntamiento—De 11 a 17.

Obispado—Secretaría de 12 a 2.

Juzgados—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 13 a 14.

Administración de Hacienda—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda—De 11 a 17, Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 12 a 16.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 16.—Asuntos de la Dirección de 11 a 16.—Intervención, para gerentes de 11 a 16 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 10, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 12 a 2.

Instituto provincial.—Asunto de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murcia 44; de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13—Castronovo, de 11 a 13—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto, —De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Papel para envolver y tapizar.

Se vende por arrobas en el establecimiento calle del Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

Imprenta de LA DINASTIA, Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz dup. 1

**SERVICIOS  
DE LA  
COMPANIA TRASA ATLANTICA  
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición anual á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tenerife con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las facturas y exentas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designen, las maestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Bipol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º,

Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

**BASES DE LA PUBLICACION**

DE

**La Correspondencia de España con la de Cádiz  
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ**

El precio de la tarifa es el de "La Correspondencia de España".

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

**NOVELAS**

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimisión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

**Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como facturas para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las casas de comercio; y esquelas de defunción, y

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Quienes deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impuestos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

**Partes de entradas y salidas de huéspedes**

Se venden en la Imprenta de este periódico Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 duplicado.